

Guaviare

# EN DEFENSA DEL TERRITORIO NÜKAK

Los nükák nos cuentan que sus antepasados salieron de la tierra por las cuevas de los cerros que hay en medio de las selvas del Guaviare y el Inírida.

Nükák significa precisamente eso: nük=que vienen de la tierra; kák=persona, por eso ellos llaman a la tierra «nah», lo mismo que un niño nükák con hambre llama a la mamá.

La tierra madre de los nükák es su territorio: la cuenca del alto Inírida y la cuenca suroccidental del río Guaviare, al nororiente del departamento del Guaviare.

Ellos ya habían perdido otra parte de su territorio, la cuenca alta del río Vaupés, a raíz de las caucherías de la primera mitad de este siglo.

En 1966 la colonización para ganadería y siembra de cacao llegó sobre el territorio nükák en Charras. Hubo una matanza y quemas de selva. El problema se agrandó diez años después cuando comenzaron los narcocultivos, primero de marihuana, luego de coca.

La invasión del territorio nükák penetró desde El Macano, Guacamayas, Puerto Ospina, Caño Cumare, la Trocha Ganadera y Tomachipán.

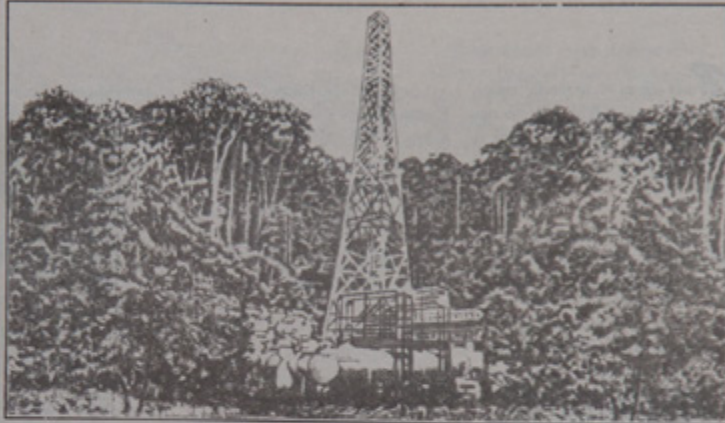
En 1968 una masacre tuvo lugar en Caño Danta y zonas aledañas a Charrasquera y Guanapalo. Muchos nükák murieron abaleados, otros perecieron como consecuencia de la gripa que contrajeron en la huida.

Los sobrevivientes de los grupos nükák del área junto con otros que eran perseguidos en el Inírida llegaron a Calamar en abril de ese año y desde entonces solicitamos insistentemente al Incora crear el resguardo para proteger la selva donde viven mil nükák, conocidos en la región como «macosos».

## Indolencia del Incora

El Incora dejó pasar el tiempo y hasta 1992 no hizo nada por delimitar el territorio nükák. Mientras tanto la invasión crecía, varios niños fueron secuestrados y las epidemias llevadas por los colonos enfermaban y mataban a más indígenas.

Al fin ese año una comisión de la entidad visitó la zona y propuso crear un resguardo, pero sólo en la mitad del territorio que actualmente ocupan estos indígenas, dejando por fuera el área donde está próxima a llegar la colonización.



El Ministerio de Gobierno dio un concepto proponiendo incluir en el resguardo partes muy importantes del territorio no consideradas por el Incora. La ONIC hizo también una propuesta de delimitación que el Incora ni siquiera contestó.

Mientras tanto los intereses ligados a la tala de la selva, las explotaciones petroleras, el narcocultivo y la colonización, propusieron sacar de la reserva forestal, vigente hasta ahora, la parte del territorio nükák que el Incora dejaba por fuera del resguardo.

## Acción de Tutela

El Incora tenía plazo legal para constituir el resguardo hasta el 8 de noviembre de 1992, pero después de un año no había resuelto nada, por ello el senador indígena Gabriel Muyuy presentó una Acción de Tutela en defensa de la vida de los nükák.

El 23 de noviembre del mismo año, dos días antes de cumplirse el plazo para que el Tribunal Administrativo de Villavicencio fallara la tutela, la Junta Directiva del Incora resolvió crear el resguardo.

De todos modos el Tribunal falló a favor la tutela y el Incora apeló al Consejo de Estado diciendo que ya había cumplido lo que se pedía.

Lo cierto es que el Incora no ha defendido la vida de los nükák, pues los que están muriendo

son los indígenas de los grupos del norte y occidente, vecinos de la colonización, y sin embargo su territorio no fue incluido en el resguardo, dejando vía libre a quienes quieren levantar la reserva forestal allí.

Por ello ahora pedimos a la Corte Constitucional revisar lo actuado por el Consejo de Estado y al Incora le exigimos corregir la resolución de creación del resguardo y ampliarlo.

Aquí se incluirían las selvas de los caños que van al río Guaviare, darle una salida a este río e incluir las selvas entre los caños Canchina, Macú 1, Mosco, Bejuco, Mico y Macú Occidental, así como las márgenes sur y oriente del Alto Inírida. Esta demanda de tutela no incluye las zonas colonizadas.

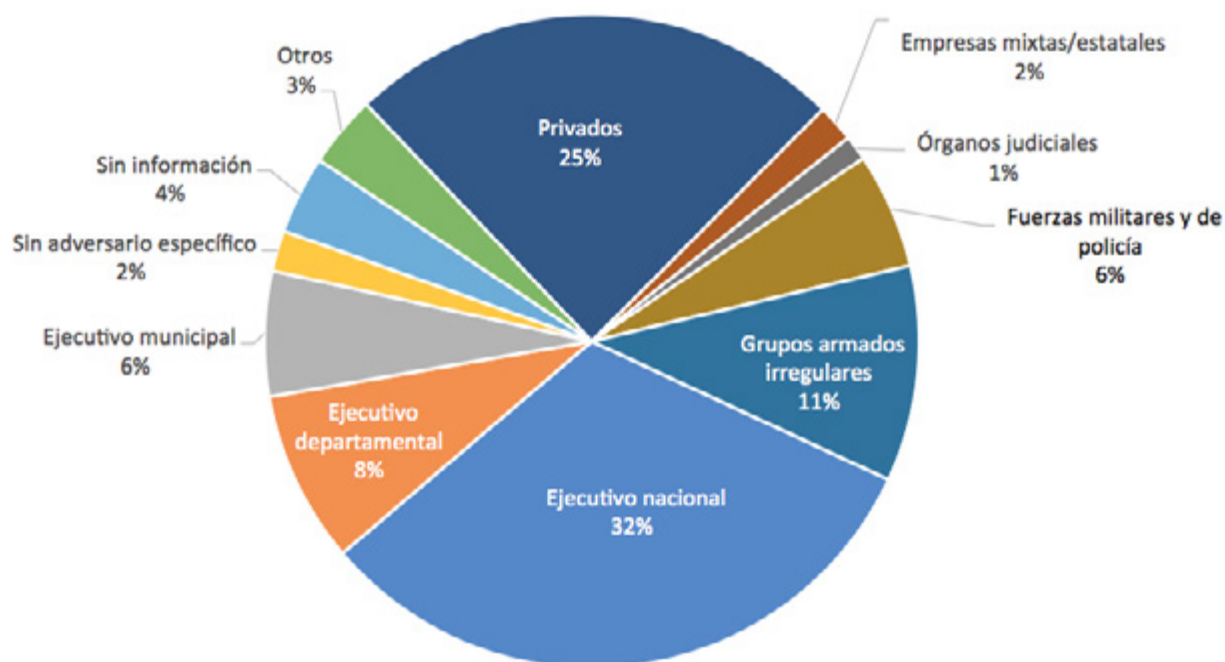
A lo anterior se suma la negligencia del Incora para resolver otras solicitudes de constitución de resguardos presentadas por distintas comunidades del departamento.

Las comunidades guayabero de Barranco Colorado, los puinaves de Morichal Viejo, Santa Rosa y Cerro Cocuy, los carijonas de Puerto Nare y otras más de Miraflores, siguen viendo los meses pasar sin que se produzca la visita de los funcionarios para delimitar sus territorios.

(Colaboración del economista  
HECTOR MONDRAGON)

Área del gráfico

### Adversarios de las luchas indígenas, 1975-2018



Fuente: Base de Datos de Luchas Sociales en Colombia - Cinep

## 2.1 MINGAS Y LUCHAS

Adversarios de las luchas indígenas, 1975-2018		
<b>Ejecutivo nacional</b>	<b>206</b>	
<b>Ejecutivo departamental</b>	<b>55</b>	
<b>Ejecutivo municipal</b>	<b>40</b>	
<b>Sin adversario específico</b>	<b>13</b>	
<b>Sin información</b>	<b>25</b>	
<b>Otros</b>	<b>23</b>	
<b>Privados</b>	<b>159</b>	<b>48 empresas, el resto, personas naturales (terratenientes, por lo general)</b>
<b>Empresas mixtas/estatales</b>	<b>12</b>	
<b>Órganos judiciales</b>	<b>8</b>	
<b>Fuerzas militares y de policía</b>	<b>37</b>	
<b>Grupos armados irregulares</b>	<b>69</b>	
	<b>647</b>	